

## HECHO ESENCIAL

### **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 29 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

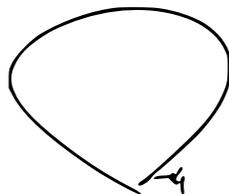
De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de abril de 2021, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020;
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021; y,
3. Se tomó conocimiento de lo informado respecto a operaciones con partes relacionadas de la Sociedad durante el ejercicio 2020, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, rounded loop that tapers to a point at the bottom right, with a small horizontal stroke extending from the point.

Rodrigo Nader López  
Gerente General

**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**